

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Manzanillo (2021-2024)



PERFIL DE PUESTO	
DIRECCIÓN DE TRABAJO SOCIAL	
REQUERIMIENTOS MINIMOS DEL PERSONAL	
PERFIL DEL PERSONAL : DIRECCIÓN DE TRABAJO SOCIAL	
SEXO:	Indistinto
EDAD:	Mayor de 18 años
ESTADO CIVIL:	Indistinto
EXPERIENCIA :	Se requiere al menos dos años de experiencia laboral
AREA DE CONOCIMIENTO:	
Trabajo Social	
ESCOLARIDAD DESEADA:	
Licenciatura	
ACTITUDES Y VALORES DESEADOS PARA EL PUESTO:	
<ul style="list-style-type: none"> • Disposición favorable para el trabajo en equipo • Emprendimiento y actualización constante, • Liderazgo para conducir individuos, grupos y/o comunidades en la búsqueda de soluciones a su problemática, • Equilibrio en situaciones difíciles o de conflicto, • Vocación de servicio y disponibilidad para con los otros, • Interés por la problemática social • Entusiasmo hacia el trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto • Solidaridad • Disposición de servicio • Trato Amable • Honestidad • Justo • Responsabilidad • Imparcial • Puntualidad • Confidencialidad • Equidad • Tolerancia
DATOS ACADEMICOS Y PROFECIONALES GENERALES:	CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS MINIMOS
<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de investigar e intervenir en hechos sociales que correspondan a su objeto de estudio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Atención de casos de Personas en Riego o Vulnerabilidad • Proveer de recursos a grupos sociales en situación de vulnerabilidad social • Realización de actividades sociales de orden preventivo
TIPO DE INTEGRANTE DEL SUJETO OBLIGADO (ESPECIFICAR DENOMINACIÓN: FUNCIONARIO, SERVIDOR PÚBLICO, REPRESENTANTE POPULAR, MIEMBRO DEL PODER JUDICIAL, MIEMBRO DE UN ÓRGANO AUTÓNOMO, PERSONAL DE CONFIANZA, PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES:	
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:	
Sistema Para El Desarrollo Integral De La Familia Del Municipio De Manzanillo	
TRANSPARENCIA.	
Obligatoriedad para la presentación de declaraciones de situación patrimonial, de intereses y fiscal	
PERIODO DE ACTUALIZACIÓN DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL:	
Mayo	
¿HA SIDO ACREEDOR A DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS IMPUESTAS POR LA AUTORIDAD U ORGANISMO COMPETENTE?	
NO	